

Política de Derechos Humanos del Grupo Yakult

El Grupo Yakult opera sus negocios globales bajo la filosofía empresarial: “Contribuimos a la salud y bienestar de la población alrededor el mundo a través de la búsqueda de la excelencia en las ciencias de la vida en general y de nuestras investigaciones y experiencia en microorganismos en particular”. Con el fin de cumplir a cabalidad con ella, es vital que construyamos una sociedad en la cual los derechos humanos sean protegidos y respetados en todo el mundo.

El Grupo Yakult reconoce que, directa o indirectamente, podría tener un impacto negativo en los derechos humanos, en el curso de sus negocios o a lo largo la cadena de valor. Con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de todos los involucrados en los negocios, el grupo establecerá la Política de Derechos Humanos del Grupo Yakult (en adelante denominada “la Política”), promoverá iniciativas para un mayor respeto a los derechos humanos, hará mejoras continuas y contribuirá a la materialización de una sociedad sostenible.

Con respecto a la observancia de los derechos humanos, el grupo Yakult actúa de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Además, apoya y acata los siguientes principios internacionales en la ejecución de sus actividades empresariales:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos (la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
- La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración EMN) y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Los Derechos del Niño y Principios Empresariales (desarrollados en conjunto por UNICEF, Pacto Mundial de la ONU y Save the Children)

El Grupo Yakult opera a nivel global y realiza sus actividades comerciales con base en las leyes y regulaciones de los países y regiones donde trabaja. Si las leyes de cierto país o región difieren de las normas internacionales de derechos humanos, el grupo dará prioridad a los estándares superiores. Si las leyes del país o región contradicen las normas internacionales, el grupo se apegará a un método con reconocimiento internacional que respete los derechos humanos al mayor grado posible.

1. Alcance

La Política es aplicable a todos los ejecutivos y empleados del Grupo Yakult. El grupo también espera que todos los socios comerciales involucrados con los productos y servicios del grupo apoyen la Política y solicite la comprensión y cumplimiento de los proveedores.

2. Responsabilidad de respetar los derechos humanos

El Grupo Yakult reconoce que, directa o indirectamente, podría tener un impacto negativo en los derechos humanos en el curso de sus negocios o a lo largo la cadena de valor y trabajará para prevenir cualquier violación de los derechos humanos. Asimismo, si existiera un impacto negativo a través de sus actividades empresariales, el grupo rectificará de forma apropiada, de acuerdo con los estándares internacionales, y cumplirá su responsabilidad de respetar los derechos humanos en sus cadenas de valor.

3. Establecimiento de la estructura de promoción

El director de Yakult Honsha Co., Ltd., quien ostenta el cargo de director general divisional de la División de Apoyo a la Administración, es el responsable de la Política, su revisión continua y su acatamiento. El contenido de las iniciativas basadas en la Política será deliberado y discutido por el Comité de Promoción de RSE, encabezado por el director, quien ostenta el cargo de director general divisional de la División de Apoyo a la Administración y otros entes. Todos los asuntos relevantes deberán ser informados a la Junta de Directores.

4. Diligencia debida de los derechos humanos

El Grupo Yakult desarrollará e implementará mecanismos de debida diligencia para derechos humanos, con el fin de cumplir cabalmente con sus responsabilidades relacionadas con el respeto de los mismos. El grupo identificará los posibles impactos negativos que pueda tener en la sociedad, prevendrá y mitigará los impactos adversos a los derechos humanos.

5. Soluciones

Si el Grupo Yakult llegara a causar un impacto negativo directo a los derechos humanos o apoyara una situación que lo origine, el Grupo trabajará para solucionarlo a través de medidas apropiadas, basadas en estándares internacionales.

6. Divulgación de la información

El Grupo Yakult dará a conocer en su sitio web, entre otros, el progreso y resultados de sus iniciativas relacionadas con los derechos humanos, basadas en la Política.

7. Diálogo con las partes interesadas

El grupo Yakult sostendrá diálogos y conversaciones con las partes interesadas que han sido afectadas o podrían ser afectadas por impactos negativos, directos o indirectos, a los derechos humanos.

8. Educación y formación

El Grupo Yakult proveerá la formación necesaria y el desarrollo de habilidades a sus ejecutivos con el objetivo de instaurar la Política en todas sus actividades empresariales y para que esta sea implementada con certidumbre.

9. Cuestiones de derechos humanos relacionadas con actividades empresariales

El Grupo Yakult reconoce que los esfuerzos en las siguientes cuestiones relacionadas con los derechos humanos dentro de sus actividades empresariales son un factor relevante en las prácticas empresariales responsables.

(1) Eliminación de la discriminación y el acoso

El Grupo Yakult prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso basada en raza, religión, fe, nacionalidad, etnicidad, lugar de origen, formación académica, edad, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, enfermedad, tipo de trabajo o de contratación y se hace responsable de eliminarla.

(2) Prohibición del uso de mano de obra infantil y trabajos forzados

El Grupo Yakult nunca hará uso de mano de obra infantil, trabajos forzados, esclavitud o mano de obra obtenida a través del tráfico de personas.

(3) Respeto a los derechos laborales fundamentales

El Grupo Yakult respeta los derechos laborales fundamentales, incluidos la libertad de asociación, así como los derechos de los empleados a organizarse y de negociación colectiva.

(4) Pago de salarios justos y administración del horario laboral

El Grupo Yakult acatará las leyes y regulaciones de los respectivos países y regiones y ejercerá costumbres laborales responsables, incluyendo el pago de sueldos justos que cumplan o excedan los salarios mínimos establecidos por la ley y administrará de forma apropiada los horarios de trabajo. El grupo prestará atención para mantener y mejorar la salud de los empleados, controlar el exceso de trabajo y reducir las horas extra.

(5) Desarrollo de ambientes seguros de trabajo

El Grupo Yakult establecerá ambientes de trabajo seguros e higiénicos en los que los empleados puedan trabajar con certidumbre para favorecer el mantenimiento y mejora de la salud física y mental de los empleados.

La presente Política ha sido aprobada por la Junta de Directores de Yakult Honsha Co., Ltd., y firmada por su presidente y director representante.

Fecha: 27 de abril de 2021



Hiroshi Narita
Presidente y director representante